

## Experto principal en prevención y control de las enfermedades transmisibles

Unidad: Programas de Enfermedades

Referencia: ECDC/AD/2022/DPR-PECDPC

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

### Descripción del puesto

Con este anuncio de vacante, el ECDC tiene previsto contratar a un experto principal en cada uno de los siguientes ámbitos: 1) virus de la gripe y coronavirus; 2) enfermedades prevenibles mediante vacunación e inmunización; y 3) una o más infecciones de transmisión sexual, VIH o tuberculosis. Asimismo, creará una lista de reserva, que podrá utilizarse para futuras vacantes en este ámbito.

Las personas titulares de los puestos se incorporarán a la Unidad de Programas de Enfermedades y estarán subordinadas, respectivamente, al 1) Grupo de COVID-19 y Gripe de la Sección de Enfermedades Epidémicas, 2) Grupo de Ciencia de la Inmunización y de Aplicación de Políticas, englobado en la Sección de Enfermedades prevenibles mediante vacunación e Inmunización y 3) Grupo de Enfermedades centrado en los ODS perteneciente a la Sección de Virus de transmisión sanguínea y Tuberculosis.

Dentro de cada ámbito respectivo de enfermedad, la persona seleccionada se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- dirigir y contribuir a la elaboración de orientaciones y asesoramiento científicos basados en pruebas en respuesta a las preguntas de los Estados miembros, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, o por iniciativa del ECDC;
- contribuir al plan de trabajo anual de la sección y coordinar las actividades de una o más enfermedades mencionadas anteriormente;
- trabajar con los Estados miembros y las partes interesadas internacionales para seguir desarrollando las actividades de vigilancia relativas a las enfermedades en cuestión;
- organizar licitaciones, gestionar proyectos y realizar el seguimiento de las actividades contratadas en el ámbito de la vigilancia, la prevención y el control;
- establecer vínculos estrechos entre el ECDC y los organismos nacionales e internacionales, así como con otras redes, socios y partes interesadas pertinentes;

- coordinar una red de expertos designados oficialmente por los Estados miembros en los respectivos ámbitos;
- ayudar a los Estados miembros a reforzar su prevención y control de las enfermedades transmisibles;
- apoyar las actividades de formación del ECDC en el ámbito de la vigilancia, la prevención y el control;
- contribuir a otras actividades del ECDC, según proceda, en su ámbito de especialización y participar en el sistema de guardia «24 horas al día, 7 días a la semana» del ECDC cuando sea necesario.

## Formación y experiencia exigidas

### A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Estos requisitos son:

- tener un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título, cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de 4 años o más, o un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título y una experiencia profesional adecuada de al menos 1 año cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de al menos 3 años<sup>1</sup>;
- tener al menos nueve años de experiencia profesional<sup>2</sup> (tras la obtención del título);
- tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE en la medida necesaria para el desempeño de las funciones<sup>3</sup>;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles<sup>4</sup>;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones, y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

### B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Dichos criterios son los siguientes:

---

<sup>1</sup> Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la UE o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

<sup>2</sup> Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

<sup>3</sup> Aquellas personas cuya lengua materna sea una lengua no oficial de la UE o el inglés deberán acreditar su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior).

Además, para optar a una promoción en el marco de un ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

<sup>4</sup> Antes de su nombramiento, la persona seleccionada deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

## Experiencia/conocimientos profesionales:

- al menos cinco años de experiencia profesional en puestos relacionados con las funciones indicadas en la descripción del puesto;
- título universitario de grado o posgrado en el ámbito de la medicina, las ciencias biomédicas, la salud pública, la epidemiología u otro ámbito pertinente para el puesto;
- amplia experiencia científica y técnica relacionada con la epidemiología y la prevención y el control en uno o más de los siguientes ámbitos: gripe, coronavirus, otras enfermedades prevenibles mediante vacunación (incluidas las cuestiones relativas a la ciencia de la inmunización y a las políticas), infecciones de transmisión sexual, VIH o tuberculosis;
- buen conocimiento de las políticas y actividades pertinentes a nivel de la UE en materia de epidemiología, prevención y control de una o más de las enfermedades mencionadas;
- experiencia demostrada en el desarrollo de orientaciones de salud pública basadas en pruebas;
- experiencia demostrada en la realización de análisis de datos de vigilancia o prevalencia;
- experiencia demostrada en la comunicación de información científica a los profesionales, el personal científico y un público más amplio, especialmente a través de presentaciones orales, informes técnicos y la publicación de artículos científicos;
- experiencia en la gestión de proyectos y la dirección de equipos multidisciplinares de expertos;
- excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

## Características personales/aptitudes interpersonales:

- buenas aptitudes organizativas: un enfoque planificado de las tareas y la capacidad para establecer prioridades, trabajar bajo presión y gestionar responsabilidades;
- capacidad para la colaboración y el establecimiento de relaciones de trabajo sólidas;
- compromiso con el aprendizaje continuo y mantenimiento al día de los avances producidos en su campo de conocimientos especializados;
- orientación al logro de resultados;
- apuesta por la calidad y vocación de servicio.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

## Igualdad de oportunidades

El ECDC aplica una política de igualdad de oportunidades y anima a presentar su candidatura a todas aquellas personas que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

## Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre las personas candidatas incluidas en una lista restringida propuesta al director por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante constituye la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se solicitará la realización de pruebas escritas. Deberá tenerse en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida se elaborará después de un proceso de selección abierto.

La persona seleccionada será contratada como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AD 8**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba de nueve meses.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

## Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

## Procedimiento de solicitud

**Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a [Recruitment@ecdc.europa.eu](mailto:Recruitment@ecdc.europa.eu), indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.**

**Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés<sup>5</sup>. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.**

**El formulario de solicitud del ECDC y una guía para candidatos sobre el proceso de contratación y selección del ECDC pueden consultarse en nuestro sitio web:**

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas es la fecha indicada en el anuncio de vacante en inglés. Encontrará más información relativa al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, en nuestro sitio web. Dicha información puede consultarse a través del enlace mencionado anteriormente.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con aquellas personas que hayan sido seleccionadas para la entrevista.

---

<sup>5</sup> Este anuncio de vacante se ha traducido a todas las lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.